

Cuenca, 11 de Abril del 2012

Señores Socios:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía me permito presentar el "INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE C&M CIA. LTDA." Correspondiente al ejercicio económico del año 2011

#### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Dando cumplimiento a los objetivos trazados para el año 2011 se procedió a buscar y adquirir una nueva cantera con la finalidad de obtener materia prima, de igual manera se forzó al cumplimiento de la Auditoría ambiental con la finalidad de tramitar la Licencia de la mina San Ignacio que es nuestra principal fuente para la explotación de áridos.

#### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

A todas y cada una de las resoluciones tomadas por los socios tanto en la Junta General ordinaria, así como en las Juntas Generales Extraordinarias celebradas durante el año 2011 se dio cabal cumplimiento por parte de esta gerencia.

#### INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AÑO 2010.

Lo extraordinario del año 2011 a destacar es el crudo invierno que se soporto durante todo el año lo que trajo como consecuencia que se produzcan deslizamientos de tierras tanto frente al Área minera San Ignacio así como en el Área minera Sanjuampamba, problemas que nos dificulto los trabajos y ocasiono denuncias ante el ARCOM por estos motivos, se logro solucionar los problemas a base de planes de mitigación que contratamos su elaboración y que cumplimos a satisfacción, cabe resaltar que se dio cumplimiento a la adopción de las normas NIIF de contabilidad habiéndose cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos para este fin, como fue el curso de capacitación, presentación del nuevo plan de cuentas y más.

#### SITUACION FINANCIERA (RESULTADOS)

Como resultado económico del año 2011 se logro una utilidad de \$32.247,01 dólares antes de impuestos y participación de trabajadores.

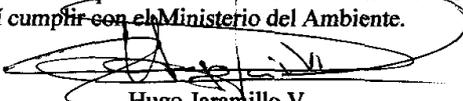
#### PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se recomienda por parte de esta Gerencia que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico luego de restar el 10% de participación de trabajadores, de pagar el 5% al Ministerio de Recursos no Renovables, el 25% del impuesto a la renta y de destinar el 5% a la reserva legal, el saldo se destine a una cuenta de patrimonio para una futura resolución sobre el destino de estas utilidades, de acuerdo a lo que dispone la Ley.

#### RECOMENDACIONES SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2011.

Se recomienda poner énfasis para ~~realizar la Auditoría Ambiental del Área Minera San Juan Pamba para así cumplir con el Ministerio del Ambiente.~~

Atentamente.,



Hugo Jaramillo V.  
Gerente General